

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8854
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER19245

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMÉNEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	9	Nidia Ester Mercado Escalante	
FECHA	Noviembre 10 de 2015	HORA	1:50 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Dg. 18 P Sur No. 69 R - 09	ÁREA DIRECTA	64 m ²		
BARRIO	Villas del Diamante	POBLACIÓN ATENDIDA	6		
UPZ	67 – Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	4
				NIÑOS	2
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0171XHLF	OFICIO REMISORIO	CR-22852		

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Se aclara que la dirección descrita en el radicado 2015ER19245, Carrera 18Q No. 68-12 Sur, no corresponde a la nomenclatura oficial del predio evaluado; por lo que una vez revisada la base de datos de Catastro Distrital se verificó que la dirección oficial corresponde a la Diagonal 18 P Sur No. 69 R – 09, por lo que es ésta la que se tendrá en cuenta en el presente informe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Diagonal 18 P Sur No. 69R – 09, se localiza en el Barrio Villas del Diamante de la localidad de Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante el Acto administrativo 1767 del 13 de Diciembre de 1993, expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT-5258 del 10 de Julio de 2008, como un instrumento para la reglamentación del desarrollo y como tal, busca actualizar y reemplazar las restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas expuestas a condiciones de amenaza y/o riesgo por fenómenos de remoción en masa (Ver figura 1).

De acuerdo al Concepto Técnico CT-5258, el predio de la Diagonal 18 P Sur No. 69R – 09 se localiza en el Barrio Villas del Diamante de la localidad de Ciudad Bolívar y presenta una condición de amenaza media y riesgo medio por fenómenos de remoción en masa, además el mencionado concepto técnico recomendó para los predios en riesgo medio, que cada propietario de las viviendas o infraestructura construida, debe evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento de las actuales Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTO INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

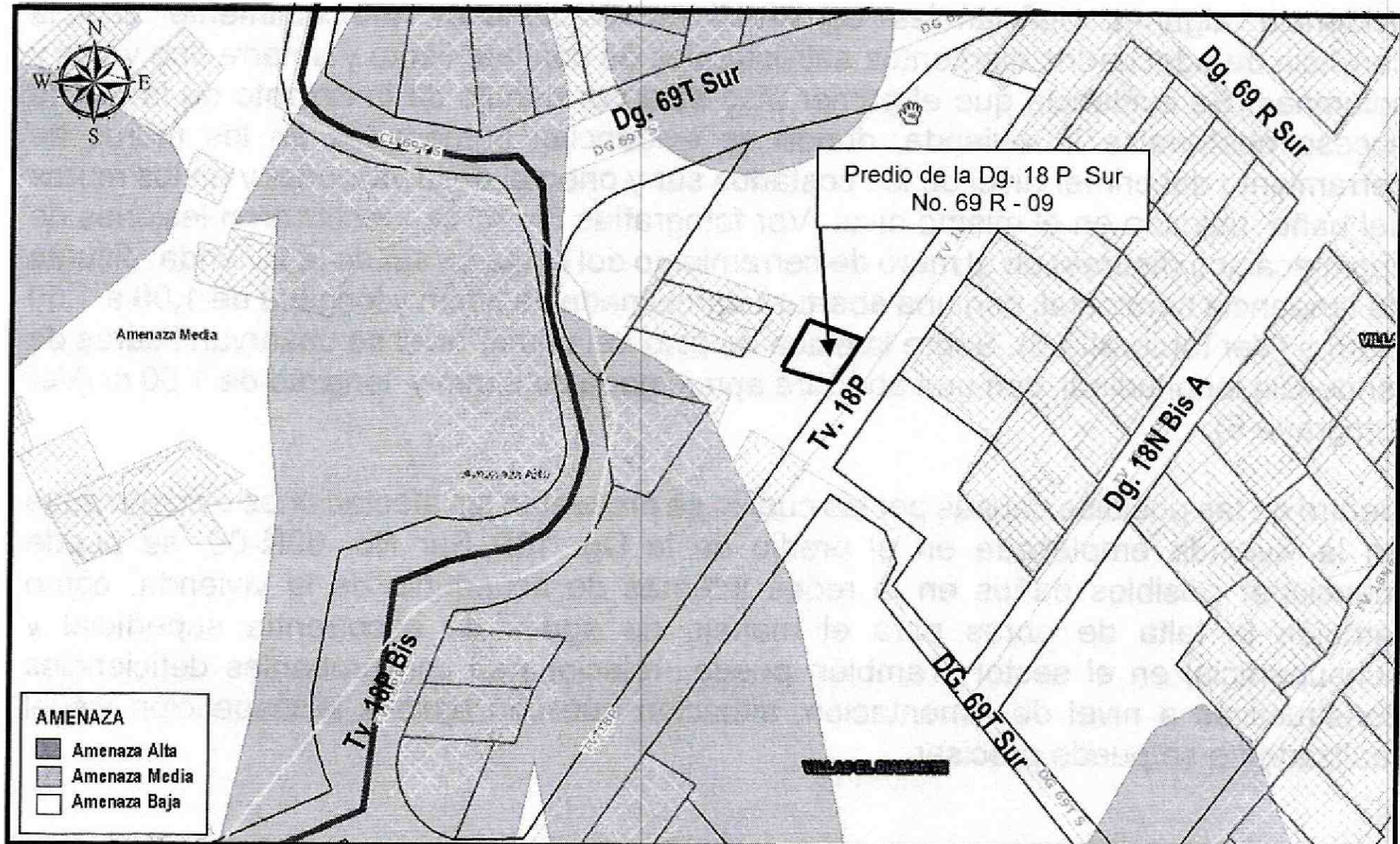


Figura 1. Localización y nivel de amenaza media del predio de la Dg. 18P Sur No. 69R-09, en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente. GEOPORTAL.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2015ER19245, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día diez (10) de Noviembre de 2015 al predio ubicado en la Dg. 18 P Sur No. 69R-09, en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, observando que en el sector se encuentran viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple con cubiertas livianas en teja de asbesto-cemento; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. Las viviendas se ubican en un sector de pendiente moderada, parcialmente consolidado, con vías de acceso vehicular sin ningún sistema de pavimentación, con servicios básicos domiciliarios (Ver fotografía 1).

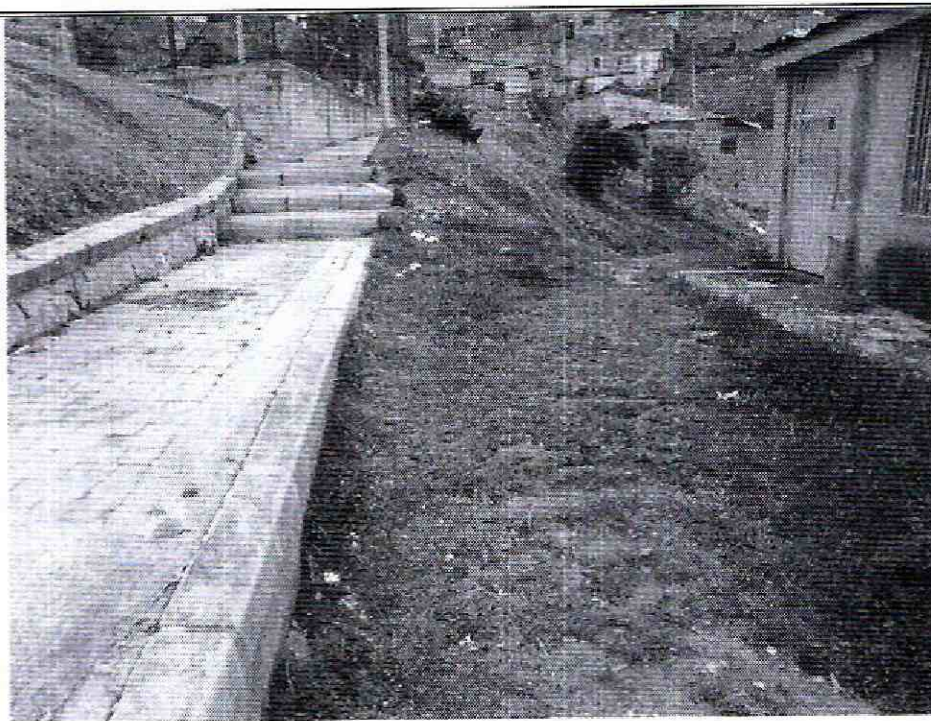
En el predio de la Dg. 18 P Sur No. 69R-09, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple, con placa de entepiso en concreto y cubierta en tejas de asbesto-cemento y traslucidas, soportada por un entramado en madera que descansa en los muros perimetrales de la vivienda. (Ver fotografía 2) La construcción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. Se evidencia que el primer piso está por debajo de la rasante de la vía de acceso peatonal a la vivienda, donde se evidencian humedades en los muros de cerramiento del primer nivel de los costados sur y oriental de la vivienda, y en los muros del baño ubicado en el mismo nivel (Ver fotografías 3 y 4). se identificaron lesiones de tipo mecánico (fisuras) en el muro de cerramiento del costado sur de la vivienda, fisuras de tendencia horizontal, con una abertura aproximada de 3 mm y longitud de 1,00 a 1.50 metros (Ver fotografía 5). Sobre la placa de piso del primer nivel se observan fisuras de tendencia longitudinal, con una abertura aproximada de 3 mm y longitud de 1.50 m (Ver fotografía 6).

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones evidenciadas en la vivienda emplazada en el predio de la Dg. 18P Sur No. 69R-09, se puede mencionar posibles daños en la redes internas de acueducto de la vivienda, como también la falta de obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector. También puede relacionarse con probables deficiencias constructivas a nivel de cimentación, situación que con base a la inspección visual realizada no se puede precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



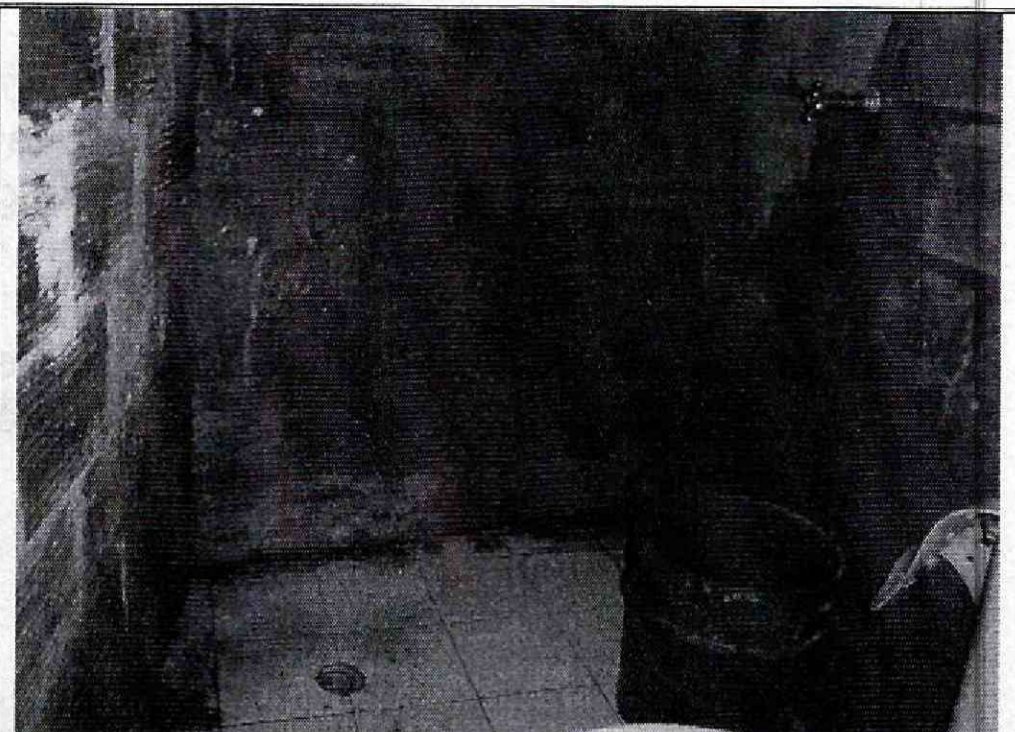
Fotografía 1. Acceso a la vivienda emplazada en la Dg. 18 P Sur No. 69R-09, en el Barrio Villas del Diamante, de la Localidad de Ciudad Bolívar.



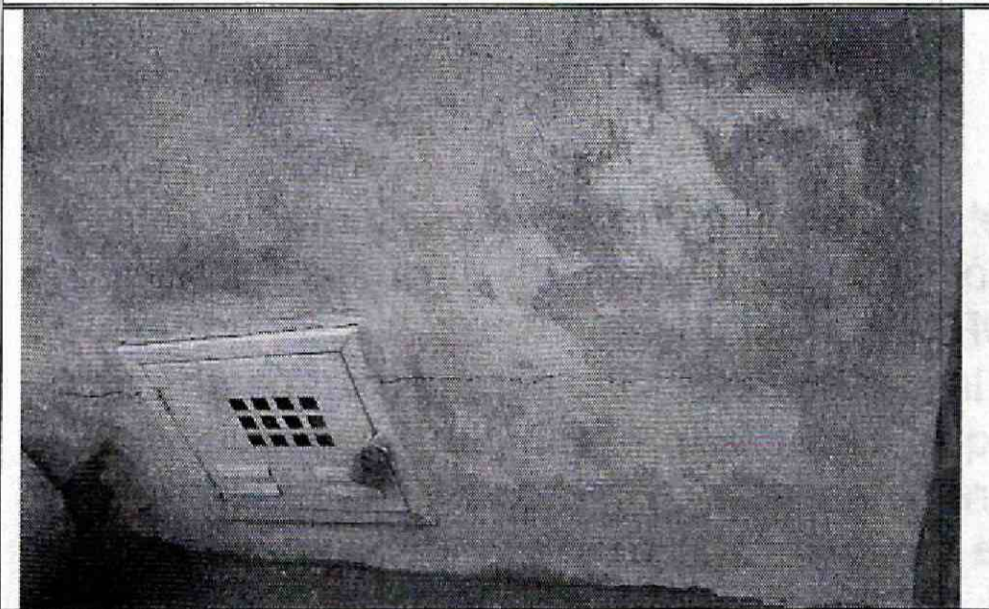
Fotografía 2. Aspecto de la vivienda emplazada en la Dg. 18 P Sur No. 69R-09, en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar



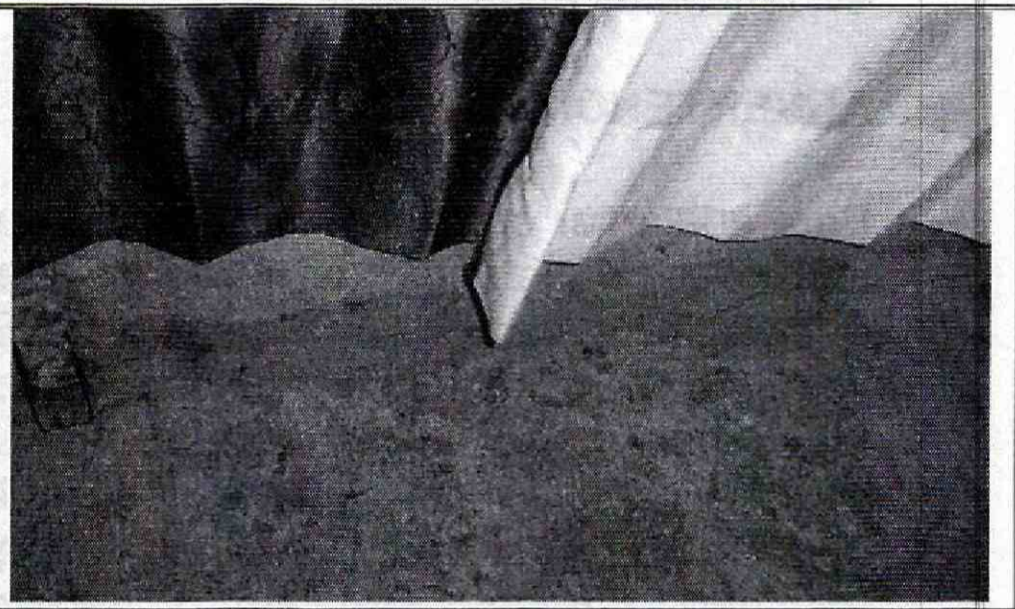
Fotografía 3. Humedad en el muro del costado norte de la vivienda emplazada en la Dg. 18 P Sur No. 69R-09 en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 4. Humedad en los muros del baño de la vivienda emplazada en la Dg. 18 P Sur No. 69R-09 en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 5. Fisuras de tendencia horizontal en el muro del costado sur, de la vivienda emplazada en la Dg. 18 P Sur No. 69R-09 en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 6. Fisuras de tendencia longitudinal en la placa de piso del primer nivel, de la vivienda emplazada en la Dg. 18 P Sur No. 69R-09 en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento de las afectaciones encontradas en la vivienda en cuanto a la presencia de humedad y fisuras en los muros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Asesoría Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la vivienda ubicada en el predio de la Dg. 18 P Sur No. 69R-09, en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- En dialogo sostenido con el responsable del predio de la Dg. 18 P Sur No. 69R-09 (Señora Nidia Mercado), se le recomendó adelantar mantenimiento y mejoramiento de la vivienda.

8. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Dg. 18 P Sur No. 69R-09, en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad debido a las afectaciones evidenciadas en la misma.

9. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, se pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBROSIO</small> <small>Subdirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada el predio de la Dg. 18 P Sur No. 69R-09, en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda allí emplazada. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, desde su respectiva competencia, adelantar el mantenimiento y revisión de las redes de acueducto localizadas en el sector de la Dg. 18 P Sur No. 69R-09, en el Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y verificar y/o evitar la presencia de fugas producto del desacople y/o rotura de las mismas.

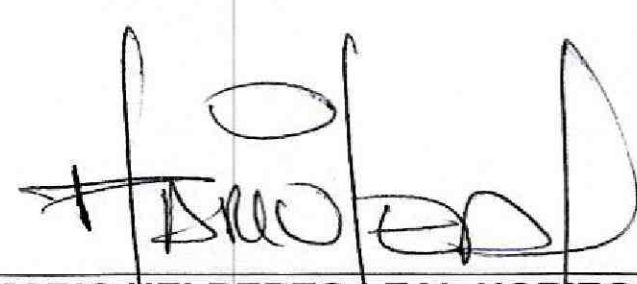
11. APROBACIONES

11.1 Elaboró


 Firma: _____
 Nombre: **ELKIN FERNANDO ESPITIA JIMENEZ**
 Profesión: ING. GEOLOGO - ESP GEOTECNIA VIAL
 MP: 15223 - 72192 BYC

Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso


MARIO HELBERTO LEAL NORIEGA
 Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica (E)
 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático